



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
R.N.A.E. 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Manta, 20 de Abril de 2017

**A los Accionistas de:
INVERAGROCORP S.A.**

*He auditado los Estados Financieros de la Compañía **INVERAGROCORP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley, y por el control interno que la Administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad que presentan los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2016, basado en la Auditoría realizada.

La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría con el



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
R.N.A.E. 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativos.

Esta auditoría incluye un examen en base a la aplicación de procedimientos, pruebas y evidencias sobre las cantidades y la información presentada en los Estados Financieros.

Incluye también la evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, de las Normas de carácter Tributario y de la razonabilidad de las estimaciones importantes realizadas por la Administración y reflejada en los Estados Financieros las mismas que han sido evaluadas en su presentación general.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para emitir mi opinión calificada de auditoría a los Estados Financieros.

Opinión.

*En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente respecto de todo lo importante, la situación financiera de **INVERAGROCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo a lo descrito en la Nota No. 2 literal a) de los Estados Financieros.*


ECON. MARY ANCHUNDIA REYES
AUDITOR EXTERNO
RUC: 1305016089001

**No. de Registro de la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE No. 626**